

# **PUBLICACIÓN PERIÓDICA N° 2**

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

AS-2024-0032



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
FLORISTAS

## **“PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS”**

Desde **AEFI** se sigue avanzando en el estudio que se está realizando a lo largo del presente año en la acción **AS2024-0032, “El bienestar corporativo: equilibrio vital, salud mental y rendimiento organizacional en el sector del comercio de flores y plantas”**. Tal y como se informó en publicación anterior, se han distribuido cuestionarios en floristerías para su cumplimentación.

El apoyo y la colaboración de los asociados, ha permitido obtener entre otras las siguientes conclusiones:

- Firme compromiso de las empresas con la conciliación de vida laboral y familiar, ya que la mayoría de las empresas que han participado, ofrecen horarios flexibles y adaptan las jornadas laborales a necesidades familiares, medidas que, junto al ocio corporativo, refuerzan la cohesión del equipo.
- Al tratarse en su mayoría de micropymes, en las que la figura de la persona que ejerce la gerencia suele coincidir con la de la persona autónoma titular del negocio y que trabaja en la empresa, la actividad diaria se desarrolla en un entorno muy cercano y directo con las personas trabajadoras. Esta proximidad favorece un conocimiento más profundo del estado de ánimo y de posibles circunstancias personales que puedan influir en la salud mental del equipo, lo que permite una detección temprana de situaciones de riesgo y una atención más humana y personalizada.
- En relación con la “salud mental” prima el apoyo por parte de las empresas a través de conversaciones informales, el reconocimiento de logros, lo que pone en evidencia una apuesta por el bienestar cotidiano.

La realidad es que la realización del presente estudio supone un acierto para las empresas del sector y concluirá con la elaboración de materiales de divulgación: una

guía práctica y video divulgativo, que AEFI pondrá a disposición de las empresas del sector en el mes de diciembre a través de su página web.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



CON LA FINANCIACIÓN DE

FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

AS-2024-0032



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
FLORISTAS